

Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 9 de febrero de 2021:

73.

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Sr. Rector que con fecha 22 de diciembre de 2020 en uso de las atribuciones conferidas por el art. 26 lit. e) de la Ley Orgánica, visto la solicitud presentada por la Directora del Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” Dra. Graciela Ubach, el asesoramiento favorable de la Comisión Programática Presupuestal, la conformidad expresada por la Mesa del Consejo Directivo Central con integración ampliada y en el marco de la estrategia universitaria de fortalecer las capacidades institucionales para hacer frente a la epidemia vinculada al COVID-19, resolvió, antecedentes que lucen en el distribuido N° 31.21:

Aprobar una trasposición de crédito de \$ 156.978 en el mes de diciembre de 2020 con cargo al Fondo para la atención universitaria a los efectos de enfrentar las situaciones derivadas de la epidemia de COVID-19.

Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de la trasposición de crédito correspondiente y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera.

(15 en 15)